

## DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y SOBRE LA EXISTENCIA DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES/AS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES¹

Cuestiones	Sí	No	No procede	Notas		
1. Integración de la prevención, estructura organizativa, responsabilidades y funciones						
1.1. ¿Se han asignado responsabilidades y funciones preventivas a toda la cadena de mando de la empresa?						
1.2. ¿Se ha nombrado un responsable de prevención con capacidad ejecutiva en la empresa?						
1.3. ¿Se ha adoptado una modalidad preventiva? (Señala cuál)  Empresario  Trabajador designado. Identificación:  Servicio prevención propio. Identificación:  Servicio prevención ajeno. Identificación:						
1.4. ¿Se han designado «recursos preventivos» para las situaciones de especial riesgo que prevé la ley?						
1.5. ¿Se han definido medios de coordinación de actividades preventivas empresariales?						
2. Procedimientos para la gestión integrada de la prevención						
2.1. ¿Se ha definido un procedimiento de información, consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva?						
2.2. ¿Se ha definido un procedimiento de coordinación de actividades empresariales en materia preventiva? *Esta respuesta debe ser congruente con la 1.5.						
3. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva			,			
3.1. ¿Se ha realizado la evaluación inicial de riesgos en todos los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las distintas especialidades técnicas (seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología aplicada)?						
3.2. ¿Se revisa o actualiza la evaluación de riesgos?						
3.3. ¿Se planifican las actividades necesarias para eliminar/reducir/controlar los riesgos?						
3.4. ¿Se designan responsables y se fijan plazos para la ejecución de las actividades planificadas?						
3.5. ¿Ha sido sometido a auditoría el sistema preventivo y se han subsanado las deficiencias detectadas? En caso de estar excluida de dicha obligación, ¿ha formulado la correspondiente notificación a la autoridad laboral?						
4. Vigilancia de la salud						
4.1. ¿Se garantiza la vigilancia de la salud a todos los trabajadores de la empresa?						
4.2. ¿Se aplican los protocolos médicos específicos para la vigilancia de la salud?						
5. Información sobre la existencia de representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales						
5.1. ¿Existen en la empresa o centro de trabajo delegados de prevención?						
5.2. ¿Existe en la empresa o centro de trabajo Comité de Seguridad y Salud? (Para empresas o centros de trabajo con 50 o más trabajadores).						

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entenderá acreditado el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales a las que se refiere el artículo 2-1-e), cuando proceda la respuesta

<sup>&</sup>quot;Sí" a todas las preguntas de la presente declaración que sean de aplicación a la empresa.

Cuestiones	Sí	No	No procede	Notas
6. Acciones preventivas complementarias				
6.1. ¿Se han incorporado a la plantilla recursos preventivos propios o se han ampliado los existentes?  * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
6.2. ¿Se han realizado auditorías externas voluntarias del sistema preventivo de la empresa?  * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
6.3. ¿Existen planes de movilidad vial en la empresa?  * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
<ul> <li>6.4. ¿Se han realizado inversiones en la elección de los equipos de trabajo o en los equipos de protección individual que mejoren las condiciones de seguridad y salud?</li> <li>* Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).</li> </ul>				
7. Acciones preventivas complementarias de las pequeñas empresas				
7.1. ¿Se ha asumido por el empresario la actividad preventiva o se han incorporado a la plantilla recursos preventivos propios?  * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
7.2. ¿Se han realizado inversiones en la elección de los equipos de trabajo o en los equipos de protección individual que mejoren las condiciones de seguridad y salud?  * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
7.3. ¿Se ha obtenido formación real y efectiva en materia de prevención de riesgos laborales por el empresario o los trabajadores designados que vayan a asumir las tareas preventivas? * Determinación cuantitativa de la inversión (consignar cifra en apartado notas).				
8. Información a delegados de prevención				
¿Se ha informado a los delegados de prevención de la solicitud del incentivo?				

Certifico la exactitud de los datos recogidos en la presente declaración:

Fdo. Empresario/a

Fdo. Administrador/a o Presidente/a del Consejo de Administración

2/2